JURAMENTO DE LEY

Arquitectura

Nombre d	el Graduando
----------	--------------

JURA actuar con ética en el ejercicio de la profesión, con las personas a las que les prestará su servicio profesional.

JURA actuar con ética y respeto en sus intervenciones arquitectónicas en el ambiente natural y patrimonial, para conservarlo y preservarlo para las futuras generaciones.

JURA cumplir fielmente con los deberes y obligaciones que asume como ARQUITECTO (A) para con la sociedad guatemalteca.

JURA velar por el prestigio, la evolución y la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

•	entación de la Universidad Al iere el título de Arquitecto (
Guatemala, a los doce.	días del mes de	del año dos mil
	Graduando	
Secretario		 Decano